

- CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO

PUNTOS QUE DEBE TENER EL CROQUIS:

- REGISTRO DE PACIENTES Y SALA DE ESPERA PARA TOMA DE MUESTRAS, PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS
- ÁREA GENERAL PARA TOMA DE MUESTRAS, QUE PROPORCIONE PRIVACIDAD, COMODIDAD Y SEGURIDAD AL PACIENTE
- ÁREA ESPECÍFICA PARA TOMA DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS O GINECOLÓGICAS, QUE PROPORCIONE PRIVACIDAD AL PACIENTE



- CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO



- ÁREAS ESPECÍFICAS PARA LAS DISTINTAS SECCIONES DONDE SE REALIZAN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO, EN EL CASO DE REALIZAR ACTIVIDADES INCOMPATIBLES, ES NECESARIA LA SEPARACIÓN CON UNA BARRERA FÍSICA
- ÁREA ESPECÍFICA PARA LAVADO DE MATERIAL, ESTERILIZACIÓN O SANITIZACIÓN
- ALMACÉN PARA GUARDA DE SUSTANCIAS, MATERIALES Y REACTIVO
- EN SU CASO, ÁREA PARA EL DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS (RPBI)
- SERVICIOS SANITARIOS

• CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO

